

Calendario



Reconstrucción de un Chasquis, corredor del Imperio Inca. Tomado de: Os exercicios fisicos na historia e na arte/ Jayr Jordao Ramos. - Sao Paulo: IBRASA, 1982. - p. 13.

III CONGRESO DEPARTAMENTAL DE EDUCACION FISICA
(Medellín, 16 al 18 de noviembre de 1989)

Con el tema principal CULTURA FISICA: PERSPECTIVAS DE DESARROLLO EN ANTIOQUIA se realizará en Medellín del 16 al 18 de noviembre el Tercer Congreso Departamental de Educación Física. La organización de dicho certamen está a cargo de la Junta Regional de Deportes de Antioquia y el Instituto Universitario de Educación Física de la Universidad de Antioquia.

OBJETIVOS

- Involucrar la Educación Física como aspecto básico, en el contexto de desarrollo de la sociedad.
- Presentar estrategias de trabajo, en el área de la Educación Física.

PROGRAMACION GENERAL

1. Tema central: LA CULTURA FISICA
Ponente: Caridad Calderón (Cuba)
 - 1.1. Sustentación del concepto y análisis del proceso de la construcción de la cultura física.
 - 1.2. Fundamentación científica de la Educación Física.
2. Subtemas
 - 2.1. Análisis de los programas existentes para el desarrollo de la cultura física colombiana.
Seduca: Básica primaria, básica secundaria, media vocacional y bachillerato diversificado en educación física.

Otros programas para la Educación Física Formal y no Formal.

Coldeportes-Seduca: Centros de Educación Física.

Universidad de Antioquia, Politécnico: Programas para la formación de profesionales.
 - 2.2. La investigación en Educación Física en Antioquia.
 - 2.3. Cultura Física y Medios de Comunicación

3. Trabajos libres.

4. Talleres.

METODOLOGIA DEL EVENTO

Se empleará la metodología del panel, en la mañana. Talleres, en las horas de la tarde. Trabajos en comisiones. Plenaria.

VALOR DE LA INSCRIPCION

Estudiantes de Educación Física: \$ 5.000.00.

Licenciados, tecnólogos y profesores en educación física: \$ 8.000.00. Otros participantes: \$ 10.000.00.

INSCRIPCIONES:

Cupo limitado: 250 personas

LUGAR DE INSCRIPCION:

- Instituto Universitario de Educación Física - Teléfono: 233 60 81.
- Coldeportes Antioquia - Sección de Educación Física - Teléfono: 230-57 11 Ext. 251.
- Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid - Unidad de Desarrollo Humano. Tecnología en Educación Física - Teléfono: 266 97 85.

LUGAR DE REALIZACION DEL EVENTO:

Auditorio FERNANDO GOMEZ MARTÍNEZ del Instituto Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.

SEMINARIO TALLER REGIONAL DE ACTIVIDADES FISICAS
"AYUDATE A TI MISMO"

(Medellín, noviembre 27 al 2 de diciembre de 1989)

Organizan: Sena Regional Antioquia Chocó, Universidad de Antioquia, Junta Regional de Deportes de Antioquia, Comité Regional de Rehabilitación de Antioquia, Andesir, Inci y Grupal.

Sede: Universidad de Antioquia

OBJETIVOS:

- Los participantes adquirirán elementos fundamentales para el desempeño en prácticas y programas de actividades físicas y deportes para discapacitados.
- Iniciarán un proceso de capacitación a nivel general y específico de líderes y monitores a nivel de actividades físicas adaptadas.
- Integrarán sus experiencias en actividades físicas.
- Se impulsará la conformación de la Asociación Colombiana de Actividades Físicas y Deportes para Discapacitados.

Nota: Este Seminario está enmarcado dentro del programa de acción de las Naciones Unidas y la I.F.S.D. (Fondo Internacional de Deporte para Limitados) con el compromiso de las instituciones organizadoras de hacer difusión del Seminario Internacional del Deporte "AYUDATE A TI MISMO" realizado en Cali, agosto 4 al 15 de 1989, para promover la práctica de la actividad física y deportes para personas con limitaciones.

Notas

III CONGRESO COLOMBIANO DE EDUCACION FISICA (Cartagena, 7 al 12 de diciembre de 1988)

En Cartagena del 7 al 12 de diciembre tuvo lugar el III Congreso Colombiano de Educación Física, organizado por la Asociación Colombiana de Educación Física y cuyo tema fue EL PROFESOR DE EDUCACION FISICA: IDENTIDAD Y DESARROLLO.

Durante el desarrollo del Congreso fueron entregadas las **memorias** denominadas **Documentos Centrales***, con las siguientes ponencias:

1. La dinámica de un área en relación a su concepción, su objeto de estudio, su profesionalización y su carácter científico/Carlos Eduardo Vargas Olarte.
2. Identidad para una nueva acción/ Víctor Jairo Chinchilla.
3. La formación de profesionales de la educación física en Colombia/Benjamín Díaz Leal.
4. Formación curricular e identidad profesional del licenciado de educación física/Carlos Bolívar Bonilla.
5. El ejercicio profesional del licenciado en educación física en el campo del entrenamiento deportivo/Santiago Ramos.
6. Ejercicio profesional del educador físico en el campo de lo pedagógico/ Judith Jaramillo de Palacio.
7. Lo pedagógico y lo investigativo como prioridad en la capacitación del licenciado en educación física/Hipólito Camacho Coy.
8. La participación del licenciado en educación física en el programa de capacitación de monitores y entrenadores deportivos/Francisco Rincón M.

(*) Identidad del profesor y desarrollo de la Educación Física: documentos centrales/ III Congreso Colombiano de Educación Física. Cartagena: Asociación Colombiana de Profesores de Educación Física, 1988. 96 p.

9. Formación permanente: una necesidad de toda persona comprometida con la educación física/Henry H. Sánchez H.

CONCLUSIONES: Cinco comisiones presentaron sus conclusiones como resultado de las ponencias centrales, ponencias de comisión, experiencias y temas libres, las cuales fueron debatidas en las mismas comisiones y en asambleas plenarias:

Comisión No. 1, Tema: Caracterización del profesor de educación física.

Comisión No. 2, Tema: Formación profesional del profesor de educación física.

Comisión No. 3, Tema: Ejercicio profesional.

Comisión No. 4, Tema: Educación permanente.

Comisión No. 5, Tema: Formación avanzada o postgrado.

Las conclusiones referidas a los temas de las comisiones anteriores, podrán ser consultadas por los interesados en la "REVISTA COLOMBIANA DE EDUCACION FISICA", editada por la ASOCIACION COLOMBIANA DE PROFESORES DE EDUCACION FISICA, Bogotá, No. 4 (julio 1989).

Por considerar de gran importancia para el desarrollo cualitativo de la Educación Física colombiana el establecimiento de programas de postgrado, les presentamos a continuación las conclusiones de la Comisión No. 5.

COMISION 5

FORMACION AVANZADA O POSTGRADO (Conclusiones)

1. El III Congreso Colombiano de Educación Física hace un llamamiento a las universidades, al ICFES y al Estado para que:
 - a. Se cumpla para la Educación Física el Decreto 3658 del 24 de Diciembre de 1981, reglamentario del Decreto extraordinario 80 de 1981, así como la política sobre programas de Formación Avanzada defendidos por la Junta Directiva del ICFES, en sus sesiones del 2 de julio, 3 y 24 de septiembre de 1987.
 - b. Se constituya una Comisión Nacional que elabore las orientaciones fundamentales para los postgrados en Educación Física, constituidas por un representante de cada una de las Universidades con programas de licenciatura en Educación Física, un representante de la Asociación Colombiana de Profesores de Educación Física, un representante de Col-deportes, la cual sea asesorada y presidida por el ICFES.
2. La creación del postgrado en Educación Física debe realizarse teniendo en cuenta los siguientes criterios:
 - a. Ser organizados en una Universidad pública, preferentemente con

- el programa de pregrado.
- b. Ser dirigidos específicamente a profesores de Educación Física, como un factor de identidad y calificación profesional.
 - c. Estar integrado al trabajo pedagógico cotidiano del profesor.
 - d. Asumir una modalidad que favorezca la participación sin que ello afecte la alta calidad científica y académica.
3. La organización del Postgrado en Educación Física está relacionado con el objetivo de producción, creación y proyección social de la Edu-

cación Física y como aporte al desarrollo nacional.

Por tanto implica:

- a. Fomento del estudio e investigación.
- b. Estímulo a la producción pedagógica y a la innovación educativa.
- c. Aporte presupuestal a la Universidad para Bibliotecas, Centros de Información e Investigación.
- d. Intercambio entre las instituciones nacionales y con instituciones internacionales.
- e. Comunicación y trabajo inter disciplinario.

**CONCLUSIONES DEL PRIMER CONGRESO LATINOAMERICANO
DE INSTITUTOS EN EDUCACION FISICA Y EGRESADOS* (Villa
Carlos Paz - Córdoba - Argentina, del 17 al 22 de junio de 1988)**

Un total de siete comisiones presentaron sus conclusiones bajo las siguientes temáticas:

Comisión No. 1, Tema: Fines de la Educación Física en América Latina.

Comisión No. 2, Tema: Objetivos y funciones en los centros de formación de profesores.

Comisión No. 3, Tema: Formas particulares de la Educación Física en diversos sistemas. Conclusiones: Educación formal y no formal.

Comisión No. 4, Tema: Aspectos generales de la Educación Física: Curri-culas-Planes de Estudio. Actualización y perfeccionamiento de docentes, directivos y personal administrativo. Evaluación docente-alumno. Jerarquización y Categorización.

Comisión No. 5, Tema: Administración de los Institutos de Educación Física: **1.** Organización por Departamentos o por Areas. **2.** Centro de estudiantes. **3. Bibliografía, información e intercambio internacional:**

* Los interesados en conocer el texto completo de las conclusiones de este Congreso Latinoamericano de Institutos de Educación Física y Egresados, deberán dirigirse a la dirección de nuestra revista.

como inquietud se manifiesta la necesidad de publicaciones periódicas de proyectos y estudios hechos por profesores y alumnos de institutos para llegar a la comunicación e intercambios entre provincias y países. Se propone:

- a. Afirmación y creación de bibliotecas en los institutos con material didáctico y metodológico encontrándose incluidos la recopilación de apuntes y trabajos de los docentes y alumnos de los institutos (biblioteca de fotocopiado).
- b. Intercambio entre institutos de todos los países latinoamericanos.
- c. Partida presupuestaria para la edición de trabajos de investigación latinoamericanos.
4. Area administrativa y servicios generales. 5. Reglamentos internos. 6. Servicio médico. 7. Personal auxiliar docente y preceptores.

Comisión No. 6, Tema: Gobierno y financiación de los institutos en Educación Física; consejos académicos o consultivos; formas de organización y conducción de profesorado; infraestructura y equipo; jurisdicciones y dependencias, etc.

Comisión No. 7, Tema: Planificación del desarrollo de la Educación Física. Recursos humanos; selección y contratación. Otras formas de organización y conducción en institutos de Educación Física de otras jurisdicciones.

Les presentamos a continuación los considerandos y propuestas de la Comisión No. 4:

COMISION No. 4

"ASPECTOS GENERALES DE LA EDUCACION FISICA"

CURRICULAS - PLANES Y PROGRAMAS:

Considerandos:

A nivel Latinoamericano, proponemos unificar criterios con base en un diseño curricular, adaptable con sus planes y programas, al país, región y/o zona de influencia.

El mismo poseerá las siguientes características:

1. Integral
2. Flexible
3. Dinámico
4. Abierto

Con orientación científico-pedagógica-biológica. Con interrelación entre materias curriculares en lo que se refiere a:

1. Area de la conducta humana
2. Area socio-afectiva
3. Area cognoscitiva
4. Area psicomotriz
5. Area del conocimiento en sus distintas expresiones

Consecuencias de este modelo:

1. Se formará un profesional capacitado a nivel general para trabajar en la

complejidad del movimiento humano, en todos los períodos del desarrollo evolutivo. Tomando al hombre como individual y social. 2. Este proceso de formación dará por resultado una secuencia evolutiva que le permita una educación permanente pasando por los grados de:

- * Profesor de Educación Física
- * Licenciado
- * Maestría
- * Doctorado

Este proceso deberá ser regido según el marco legal de cada país y por ello contemplará aquellas naciones que ya lo poseen los que aún no.

No habilitará pases o traslados entre distintas instituciones de diferentes jurisdicciones en cualquiera de estos niveles acotados precedentemente. Esto se ajustará a la convalidación de contenidos.

Propuestas:

Para llegar a este modelo proponemos:

Conformar una Comisión Oficial constituida por representantes de todos los países latinoamericanos cuya misión exclusiva será, con respecto a los diseños:

- * Elaborar el diseño auricular propuesto de acuerdo a los principios antes mencionados.
- * Implementar operativamente esta propuesta.
- * Ser el ente idóneo de control, fisca-

lización y evaluación de este instrumento en sesión permanente.

**ACTUALIZACION Y
PERFECCIONAMIENTO DE DOCENTES,
DIRECTIVOS Y PERSONAL
ADMINISTRATIVO**

Partiendo de que la Actualización y el Perfeccionamiento es un deber y un derecho de todos y no de una élite de privilegiados;

Proponemos:

- * Ajustarse a nuestra realidad latinoamericana y en función de las propias necesidades, sin caer en paradigmas foráneos.
- * Fomentar la creación de integración de centros regionales, nacionales y latinoamericanos de recolección, interpretación y difusión que atienda a mejorar cuali y cuantitativamente el desarrollo de la actividad en todos sus campos de acción.

Evaluación docente-alumno:

Considerando:

Que las exigencias evaluativas generalmente sólo atienden a las marcas logradas y no a la formación y preparación integral que compete al futuro accionar pedagógico.

Proponemos:

- * Revalorizar la función de la evaluación con miras a integrar las dimensiones de las áreas de la conducta humana y el funcionamiento de las instituciones.

- * Una evaluación permanente y cualitativa tendiente a lo técnico-pedagógico, atendiendo a las diferencias individuales.
- * Enfocar la evaluación en términos sistémicos que tiendan al proceso y resultado.
- * No detenerse en el marco de la medición, el cual es un paso del proceso evaluativo.
- * Replantear el método de evaluación que contemple la evaluación:
 - Docente-Alumno
 - Alumno-Docente
 - Autoevaluación, incluyendo: Institución-Personas-institución.

Con esto democratizaremos el proceso educativo aplicando hacia la evaluación en función de la toma de decisiones en todos estos factores antes enunciados y comprometidos dentro del quehacer educativo-formativo.

Jerarquización y categorización:

Considerando:

Que el rol docente necesita y debe ser revalorizado en su real dimensión, entendemos que la misma se debe dar en dos líneas convergentes:

1. *Extrínseca*: a nivel de la toma de conciencia de la misma en el seno de la sociedad. En consideración de que nuestro trabajo en cualquier orden se da con personas, quienes deben ser tratadas como tales. Y prever los riesgos y deterioros irreversibles que se podrían provocar en

los sujetos por una práctica incorrecta. Por lo tanto, en función de la delicada labor, no se puede permitir más que ésta esté en manos de personal improvisado, que no haya sido formado por instituciones educativas oficialmente reconocidas que avalen la misma.

2. *Intrínseca*: coexisten tres aspectos:

- a. Formación de recursos humanos.
- b. Post-graduación-Actualización-Perfeccionamiento .
- c. Marco legislativo.

Aclaremos que los incisos a y b, fueron desarrollados con anterioridad por ello nos remitimos al punto c.

Propuestas:

1. Es imprescindible reglamentar jurídicamente el ejercicio de la profesión, que indique específicamente, que las tareas que impliquen prácticas de Educación Física, Deportes y Recreación en cualquier jurisdicción a nivel oficial y privado en cualquier modalidad (escuelas, clubes, gimnasios, etc.), estén en manos de instituciones reconocidas.
2. Que se determinen específicamente, las responsabilidades que le competen al profesional, y que solo responderá por ésta.

Reflexión final:

Este Congreso es punto de partida para un proceso de integración latino-

116 Notas

americana y revalorización del rol del profesor de Educación Física en el seno de la sociedad.

En principio éste debe ser nuestro compromiso, ya que si no nos responsabilizamos de nuestra propia función, no seremos agente de transformación, y tampoco nadie lo hará por nosotros.

Esta ardua tarea implica un arduo trabajo, al que no podemos ni debemos escapar.

Ya que EDUCACION es FORMACION, formación es CONCIENTIZAR y concientizar es cambiar una sociedad.



CONGRESO CIENTIFICO INTERNACIONAL DEL DEPORTE

“Juego limpio, actividad física y salud”

San Juan de Pasto - Colombia

6-9 de diciembre de 1989

Organiza:

COLCIDE

ACPEF – Seccional Cauca